



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. 24 DE 2022

(09 DIC 2022

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1.996 y el Estatuto Orgánico del presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital de Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la suma de **\$6,983,749,195.72**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
2.1.1	Ingresos	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10	Recursos del balance	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 6,983,749,195.72	
2.1.1.2.10.02.25	R.B. Recursos de crédito interno - Banca Comercial	\$ 6,983,749,195.72	1.3.3.9.05

ARTÍCULO 2°. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022 según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 6,983,749,195.72
Fuente:	1.3.3.9.05	R.B. Recursos de crédito interno - Banca Comercial	\$ 6,983,749,195.72
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 6,983,749,195.72
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 6,983,749,195.72



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **24** DE 2022
(09 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

Proyecto:	2020540010115	Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta	\$ 6,983,749,195.72
Subtotal Crédito Inversión			\$ 6,983,749,195.72

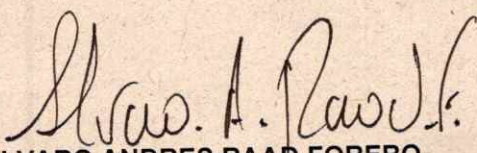
PARAGRAFO: Los recursos acreditados en el presente artículo, deberán ejecutarse con base del principio presupuestal de la especialización del gasto, el contrato de empréstito y los Acuerdos Municipales números 017 y 018 del año 2022.

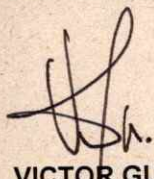
ARTÍCULO 3º. Autorizar al Señor Alcalde del municipio de San José de Cúcuta, hasta el 31 de diciembre de 2022, para que adelante dentro del marco de la Constitución y la Ley los créditos adicionales en el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022.

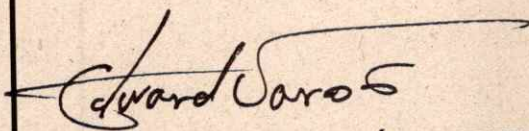
ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

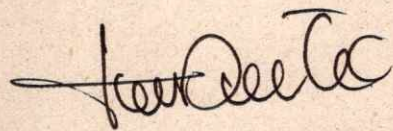
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2022.


ALVARO ANDRES RAAD FORERO
Presidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZÓN
Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente


JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **24** DE 2022
(09 DIC 2022)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo No. 036 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a César Arbey Torres Bautista, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 5 de Diciembre de 2022
Segundo Debate: 9 de Diciembre de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	24	FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 24 DE 2022
 (09 DIC 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **"POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 09 de Diciembre de 2022 y remitido para Sanción el día 09 de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

FOLIO 140.16722-04
 Revisó y aprobó: Dr. Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda

Handwritten signature

Handwritten signature